

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3141 *Resolución de 17 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 17 de marzo de 2017 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7331, de fecha 17 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento será de veinte días naturales, a contar desde el día de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Sant Climent de Llobregat, 17 de marzo de 2017.–El Alcalde-Presidente, Isidre Sierra Fusté.